



## INFORME DE ACTIVIDADES

# CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE TABASCO 2022

## OFICINA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA





## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
FUNDAMENTO LEGAL.....	4
CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE TABASCO.....	5
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022.....	5
CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE TABASCO.....	8
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022.....	8
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO DE TABASCO.....	11
AVANCES ENMR 2022.....	11





## PRESENTACIÓN

La instrumentación de la Política Pública de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco, ha avanzado de forma constante, desde la emisión de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios en el año 2019, año en que se instaló la figura máxima del Pilar de Instituciones que sostiene a esta política pública, el Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco, órgano de toma de decisiones, responsable de emitir directrices, bases, instrumentos, lineamientos y mecanismos que formarán parte del marco jurídico al que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal, así como las dependencias del orden municipal, y que en su conjunto componen el Sistema Estatal de Mejora Regulatoria.

El Consejo estatal, se instaló y sesionó por primera vez el 16 de agosto de 2019, y desde entonces, en cumplimiento a la legislación en la materia, se ha convocado a sus integrantes, invitados permanente y especiales representantes de los 3 poderes del Estado, los municipios, las cámaras empresariales, los colegios, asociaciones y sociedad civil para conocer e implementar en el ámbito de su competencia las Estrategias Nacional, y la Estatal de Mejora Regulatoria, aprobar documentos normativos que regulan la implementación de herramientas y programas de reingeniería administrativa que se impulsan a través de esta política pública, exhortar a los integrantes del Consejo a trabajar en el cumplimiento normativo y el desarrollo de estas herramientas con el objetivo de mejorar el ambiente de negocios, la competitividad, el desarrollo económico, pero sobre todo a mejorar la experiencia ciudadana con respecto de los trámites y servicios.

La Ley Estatal en la Materia mandata sesionar dos veces al año, lo que se ha cumplido con diligencia, por lo que este documento concentra de manera resumida, lo que en las sesiones realizadas ha acontecido.

## FUNDAMENTO LEGAL

El titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en su carácter de Secretario Ejecutivo tiene en sus atribuciones la de emitir el informe de actividades del Consejo de Mejora Regulatoria, en términos del artículo 20 fracción III de la ley estatal en la materia.

Por ello, se rinde el informe del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco para el año 2022, con fundamento en el artículo 25 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28 y 29 de la Ley General de Mejora Regulatoria, el Objetivo 5, Meta 5.2 y Línea de acción 5.2.5. de la Estrategia Nacional, y 14 y 18 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

### **Planeación, base del impulso a la Mejora Regulatoria**

En el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, la Política Pública Mejora Regulatoria, toma especial relevancia, ya que se encuentra presente en el Eje Rector 3 “Desarrollo Económico”, y en el Eje 5 Transversal “Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública”. En dichos ejes se plantean los objetivos, estrategias y líneas de acción encaminadas a mejorar el marco jurídico estatal, robustecer las instituciones e implementar las herramientas de esta política pública.

Además, la mejora regulatoria forma parte importante del “Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Competitividad 2019 – 2024” y del “Programa Especial Transversal Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública 2019 – 2024”.



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE TABASCO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

El 24 de junio de 2022, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco de manera presencial, que fue celebrada en el salón José Gorostiza de Palacio de Gobierno ubicado en la calle Independencia número 2, colonia Centro, de la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco; en la que estuvieron presentes 17 integrantes con derecho a voz y voto, 3 invitados permanentes y 6 especiales, por lo que fue declarado el quorum para sesionar.

A esta sesión se invitó a los Presidentes Municipales y a las Autoridades de Mejora Regulatorias nombradas por estos, con el propósito de involucrarlos y hacerlos partícipe del recuento de los avances en los ámbitos estatal y municipal.

La sesión fue presidida por el Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado en su calidad de Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria.

La sesión se desarrolló conforme al orden del día y tocando los temas que a continuación se resumen:

En primer término, el Ing. José Friedrich García Mallitz, Secretario para el Desarrollo Económico y la Competitividad, dio la Bienvenida y expuso los motivos de la Sesión.

Habiendo Quorum para sesionar, se dio paso a la declaratoria de inicio de la sesión que corrió a cargo del Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria.

Concluido este acto, se presentó y aprobó el orden del día, y se dio paso a los asuntos para conocimiento del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco, en donde se presentaron los siguientes temas:

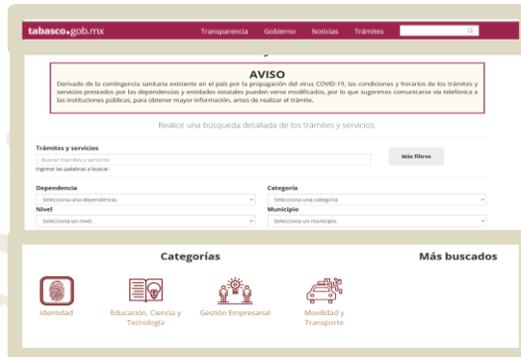
Informe anual sobre los resultados, avances y retos de la política estatal de mejora regulatoria 2021, de donde se desprendieron los siguientes avances:

- ✓ **Publicación de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria.**
- ✓ **Instalación de 44 Comités Internos de Mejora Regulatoria.**
- ✓ **Inscripción del 99% de los trámites y servicios en el Catálogo Nacional (octubre a diciembre de 2021).**
- ✓ **Firma del Acuerdo Interinstitucional para la conformación del Registro Estatal de Regulaciones.**
- ✓ **En el primer semestre 2021, se logró la certificación de las ventanillas SARE en los Municipios de Cárdenas, Teapa, y PROSARE en Paraíso.**
- ✓ **Comalcalco, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jonuta, Macuspana con documentos normativos para SARE.**

- ✓ Para el último trimestre de 2021, fueron designadas 15 nuevas autoridades de mejora regulatoria.

Seguidamente se presentaron avances estatales y municipales al primer cuatrimestre 2022, sobresaliendo los siguientes:

- ✓ Instalación al 100% de los Comités Internos de Mejora Regulatoria.
- ✓ Publicación del 100% de los Trámites y Servicios en la Plataforma del Catálogo Nacional.
- ✓ Desarrollo de la herramienta tecnológica para la presentación del Registro Estatal de Trámites y Servicios en el sitio web del gobierno del Estado.



- ✓ Status de la conformación del registro de trámites y servicios en el Catálogo Nacional.

- ✓ Se informó de la simplificación de 15 trámites empresariales y ciudadanos, y 8 más en proceso.



Dependencia	No. de Trámites	Estatus
CONALEP	1	Simplificado
CEAS	1	Por Simplificar
CECYTET	1	Simplificado
IEAT	1	Simplificado
IPCET	1	Por Simplificar
ISSET	1	Por Simplificar
INVITAB	1	Simplificado
ITSCe	1	Por Simplificar
ITSR	1	Por Simplificar
MIP	1	Simplificado
SAIG	1	Simplificado
SEDAFOP	1	Por Simplificar
SF	1	Simplificado
SG	1	Simplificado
SFP	7	Simplificados
UIET	1	Por Simplificar
UPGM	1	Por Simplificar
UPCH	1	Por Simplificar

Concluidos dichos informes, se efectuó la presentación de los encargados de mejora regulatoria nombrados en los Poderes Judicial y Legislativo.

Agotado el punto, se presentaron los siguientes asuntos que fueron sometidos y aprobados por el pleno del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco:

- ***Lineamientos para la elaboración y operación de los Programas de Mejora Regulatoria y la Agenda Regulatoria de las dependencias de la administración pública centralizada y paraestatal en los ámbitos Estatal y Municipal.***
- ***Lineamientos para la operación del Registro de Trámites y Servicios y el Registro de Regulaciones, de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.***
- ***Reforma a la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria.***

Derivado de ello, el 7 de septiembre del mismo año fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado No. 7293, los documentos antes mencionados, dando paso a la implementación de las herramientas de mejora regulatoria respectivas.

Se anexan a este informe los documentos señalados previamente, para mayor proveer de las acciones informadas respecto de los avances y retos de la política pública en el Estado del periodo reportado, así como de los documentos aprobados por el Consejo.

Como parte del orden del día, se aprobó la fecha de la Segunda Sesión Ordinaria 2022.

Así también, se tuvo el honor de contar con la presencia e intervención del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria quien dirigió un mensaje a los asistentes, momento en el que se dio paso a la entrega de Reconocimiento al Estado por haber logrado la carga de los trámites y servicios de la administración pública estatal en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.

Agotado el orden del día, el Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria, dirigió un mensaje y clausuró la sesión, dando con ello por terminados los trabajos de la Primera Sesión del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco del año 2022.

## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE TABASCO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

El 24 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Mejora Regulatoria, que fue celebrada en el salón José Gorostiza de Palacio de Gobierno ubicado en la calle Independencia número 2, colonia Centro, de la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco.

En esta sesión se contó con la asistencia de 14 integrantes con derecho a voz y voto, 2 invitados permanentes y 3 invitados especiales, por lo que fue declarado el quórum para sesionar.

La Sesión fue presidida por el Presidente del Consejo, el Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco. El desahogo del orden del día corrió a cargo de la Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso, quien funge como Secretaria Técnica del Consejo, misma que durante el desarrollo presentó para conocimiento del pleno del Consejo Estatal, acciones relevantes sobre implementación de herramientas 2022, de las que se destacan:

- La publicación de 498 regulaciones estatales en el CNARTyS, cuyo objetivo es la conformación del Registro Estatal de Regulaciones (RER).
- La gestión de nombramientos de encargados de mejora regulatoria de Órganos Constitucionales Autónomos, y de Organismos con Jurisdicción Contenciosa que no forman parte del Poder Judicial.
- Resalta también el proyecto de Sesiones de Inteligencia Colectiva para la construcción de una Agenda de Mejora Regulatoria en el Estado, que fueron desarrolladas en colaboración con la Secretaría para el Desarrollo Energético el Centro de Investigación y Docencia CIDE, bajo el auspicio de la empresa SHELL, en las que con la participación de representantes de los sectores gobierno, empresarial y académico, se identificaron problemáticas y se generó la agenda en comento, definiendo acciones prioritarias a corto y mediano plazo para contribuir a su solución.

- Se presentaron también los resultados de la evaluación a la Estrategia Estatal.



- En materia tecnológica se presentaron la página de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y el Catálogo de Trámites Empresariales, que pueden ser consultadas a través de los siguientes vínculos <https://cemer.tabasco.gob.mx/> y <https://tramitesempresariales.tabasco.gob.mx/>





**SEDEC**

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

COMISION ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA



**SEMR**  
SISTEMA ESTATAL DE  
MEJORA REGULATORIA

- Finalmente, en este punto también se llevó a cabo la presentación de avances del Poder Judicial del Estado que estuvo a cargo de la Dra. Isi Verónica Lara Andrade, Consejera de la Judicatura y Encargada de Mejora Regulatoria en dicho Poder.

En el siguiente punto del orden del día fueron aprobados por la totalidad de los integrantes reunidos, los documentos normativos que a continuación se mencionan:

- ***Lineamientos para la Operación del Registro de Visitas Domiciliarias de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.***
- ***Lineamientos para la Presentación y Atención de la Protesta Ciudadana en los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.***

Resultado de los trabajos de simplificación impulsados por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se reconoció el trabajo realizado por dos Secretarías de Estado que han implementado acciones de mejora de regulaciones y de simplificación de trámites de orden empresarial y que facilitan procesos en el ramo de contratación de obra pública y de adquisiciones, trabajo por el que recibieron reconocimientos de manos del Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria.

Las dependencias que recibieron reconocimientos fueron la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

De forma remota, se contó con la participación del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria, quien dirigió un mensaje a los asistentes.

Finalmente, el Gobernador Interino del Estado, Lic. Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador, discursó entre los asistentes unas palabras discursivas.

## IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO DE TABASCO

En cumplimiento con lo establecido en la fracción III del artículo 20 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios y el numeral 29 fracción III del Reglamento Interior del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria, presenta ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía del Gobierno de México, el reporte de implementación y grado de cumplimiento de los Objetivos, Metas y Líneas de Acción de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria en Tabasco para el año 2022.

Definidos estos como:

- **Objetivos.** Los ejes de política pública que garantizan la implementación de políticas, instituciones y herramientas de mejora regulatoria que atienden los temas prioritarios identificados en el Diagnóstico presentado en la Estrategia;
- **Metas.** Las acciones generales que permiten lograr los objetivos señalados en la Estrategia;
- **Líneas de acción.** Las acciones específicas que implementarán los sujetos obligados en un periodo determinado, y que serán monitoreados y evaluados por el Observatorio.

Estos avances se suman a los informados en ejercicios fiscales pasados.

### AVANCES ENMR 2022

Objetivo	Descripción	Meta	Línea de acción	Autoridad responsable	Grado de Cumplimiento	Evidencia
5	Promover la coordinación de los Sistemas Estatales de Mejora Regulatoria y el Sistema Nacional.	5.2	5.2.4.	CEMER	100%	Copia simple de las actas de las sesiones del 13 de junio y 24 de noviembre de 2022.
			5.2.5	CEMER	100%	Correo de fecha 6/09/2021, del envío a la CONAMER del informe 2021 del Consejo de Mejora Regulatoria.
	Promover el establecimiento y ejercicio de funciones de las Autoridades estatales de Mejora regulatoria.	5.3	5.3.2	CEMER	100%	Informe de la Comisión 2021 publicado en: <a href="https://tabasco.gob.mx/informe-anual-2021-comision-estatal-de-mejora-regulatoria">https://tabasco.gob.mx/informe-anual-2021-comision-estatal-de-mejora-regulatoria</a>

Objetivo	Descripción	Meta	Línea de acción	Autoridad responsable	Grado de Cumplimiento	Evidencia
6	Designar al Encargado de Mejora Regulatoria.	6.1	6.1.2	Poder Legislativo	100%	Copia del oficio del nombramiento del Encargado de Mejora Regulatoria.
	Designar al Encargado de Mejora Regulatoria.	6.1	6.1.6	Organismos con autonomía constitucional	90%	Copia de los nombramientos de los Encargados de Mejora Regulatoria.
	Designar al Encargado de Mejora Regulatoria.	6.1	6.1.8.	Organismos con jurisdicción contenciosa que no formen parte del Poder Judicial	100%	Copia de los nombramientos de los Encargados de Mejora Regulatoria.
9	Diseñar, institucionalizar, compilar y actualizar el Registro Nacional de Regulaciones.	9.1	9.1.4	CEMER	100%	516 regulaciones publicadas en el Catálogo Nacional: <a href="https://catalogonaciona.l.gob.mx/Buscador">https://catalogonaciona.l.gob.mx/Buscador</a>
		9.1	9.1.5	Municipios		164 regulaciones publicadas en el Catálogo Nacional de Balancán, Cárdenas, Centro y Paraíso: <a href="https://catalogonaciona.l.gob.mx/Buscador">https://catalogonaciona.l.gob.mx/Buscador</a>
			9.2.1.	CEMER	100%	Link al Registro Estatal de Trámites y Servicios: <a href="#">Portal Tabasco</a>
		9.1	9.2.5	Municipios		192 trámites y servicios publicados en el Catálogo Nacional de Balancán, Cárdenas, Centro, Jalpa de Méndez, Macuspana y Paraíso: <a href="https://catalogonaciona.l.gob.mx/Buscador">https://catalogonaciona.l.gob.mx/Buscador</a>

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 20 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, tengo a bien emitir el Informe de Actividades del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco.

**Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Tabasco